

# RESOLUCIÓN CS N° 298/11



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 JUL 2011

Expediente N° 18.176/10.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios solicita crédito presupuestario para obras de remodelación en las oficinas de Dirección de Salud Universitaria – Asesoría Jurídica, por la suma de \$ 70.000,00; y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Obras y Servicios presentó dos rendiciones de gastos, por las sumas de \$ 7.434,59 (fs. 15) y de \$ 18.712,36 (fs. 66).

Que a fs. 69 obra informe del Sr. Coordinador Administrativo Contable y Financiero en el que plantea la necesidad de regularizar la imputación presupuestaria de la obra citada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 160/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10° Sesión Ordinaria del 28 de julio de 2011)

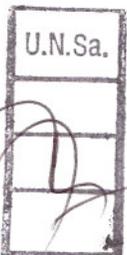
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar el monto de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00) para la remodelación de las oficinas de la Dirección de Salud Universitaria – Asesoría Jurídica de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la rendición de gastos efectuada por la Dirección General de Obras y Servicios por un monto de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 26.146,95).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto indicado en el Artículo 2° de la presente en “Obras Mayores y Menores” - Fuente de Financiamiento 16 – Presupuesto aprobado por Resolución CS N° 245/11.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección Gral. Administración, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Víctor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta